

Portafolio



SUSCRIBIRSE



SECCIONES

ECONOMÍA

FINANZAS

GOBIERNO

INFRAESTRUCTURA

EMPLEO

IMPUESTOS

Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ha cambiado. Conócela haciendo [clic aquí](#)

EMPLEO

Agosto 21 De 2021 - 05:28 P. M.

Detalles del decreto que reconoce prácticas como experiencia laboral

La norma se aplica para empleos públicos. Las oficinas de talento humano de las entidades deben validar los certificados.



El decreto aplica para jóvenes de entre 14 y 28 años.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO

Este viernes, el Departamento Administrativo de la Función Pública expidió el Decreto **952 de 2021** por medio del cual se reconocen las **prácticas profesionales** como **experiencia laboral** para la inserción laboral de jóvenes en el sector público.

El decreto reconoce el 90 % de la experiencia obtenida por los jóvenes "en sus prácticas laborales, pasantías, monitorias y grupos de investigaciones de entidades

CONTENIDO PATROCINADO

Inteligencia Artificial que revoluciona su zona de lavado

Gracias a esta tecnología, lavar la ropa en nunca ha sido tan fácil y realmente personal.



Lo más leído

1. Luna, tercera cuenca con potencial de crudo no convencional de América
2. Hasta finales de 2021 iniciarían tareas para pilotos de 'fracking'
3. Las cinco cosas que debe saber antes de comprar un carro usado
4. Segunda dosis de vacuna Moderna se aplicaría a las 12 semanas
5. Según su puntaje crediticio, ¿qué

f Facebook

Twitter

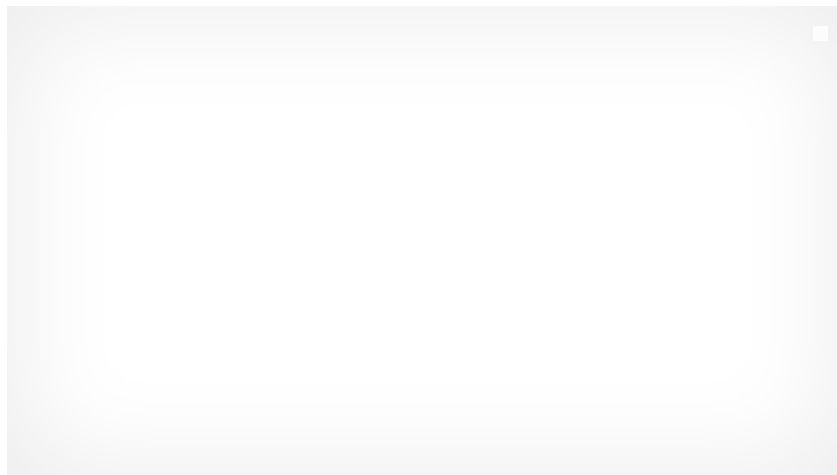
in Linked In

Enviar

GUARDAR

Integral del Sena, escuelas normales superiores, para que sea válida como experiencia profesional en los procesos de acceso a empleos públicos".

ADVERTISING



(Vea: [Acceda a las vacantes laborales que abrió el Grupo Emergeia en Medellín](#)).

También orienta a las oficinas de talento humano de las **entidades públicas** a que deben validar que los certificados correspondan al programa de estudios que los jóvenes estén cursando y "*deberán exigir los certificados a la institución educativa para establecer si existe esa relación entre las actividades realizadas por el estudiante con su pénsum académico*".

Nerio José Alvis Barranco, director de Función Pública, aseguró que esta directriz impactará positivamente a los jóvenes del país.

(Vea: [Tecnoglass abre 250 vacantes de empleo](#)).

"*Los jóvenes que han tenido un contrato laboral o de prestación de servicios antes de su graduación puedan certificar esa experiencia profesional en los concursos de meritocracia que se adelantan en la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como los otros procesos de vinculación y contratación en el empleo público*", agregó.

Este reconocimiento está enfocado en **jóvenes entre 14 y 28 años** que participen en los procesos de selección de las entidades del Estado y que aspiren a ejercer cargos públicos del orden nacional y territorial.

(Vea: [Mundo laboral: qué cambió con la pandemia y consejos para equilibrarlo](#)).

PORTAFOLIO

6. Abren proceso licitatorio para la nueva concesión del Runt

Norton360

¿Trabaja de forma remota o compra en línea?

Obtenga la privacidad y seguridad en línea que necesita.

DESDE SOLO COP\$105.000

Precio del primer año. Ver detalles de suscripción.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

ECONOMÍA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN